

NEUQUÉN, de marzo de 2019

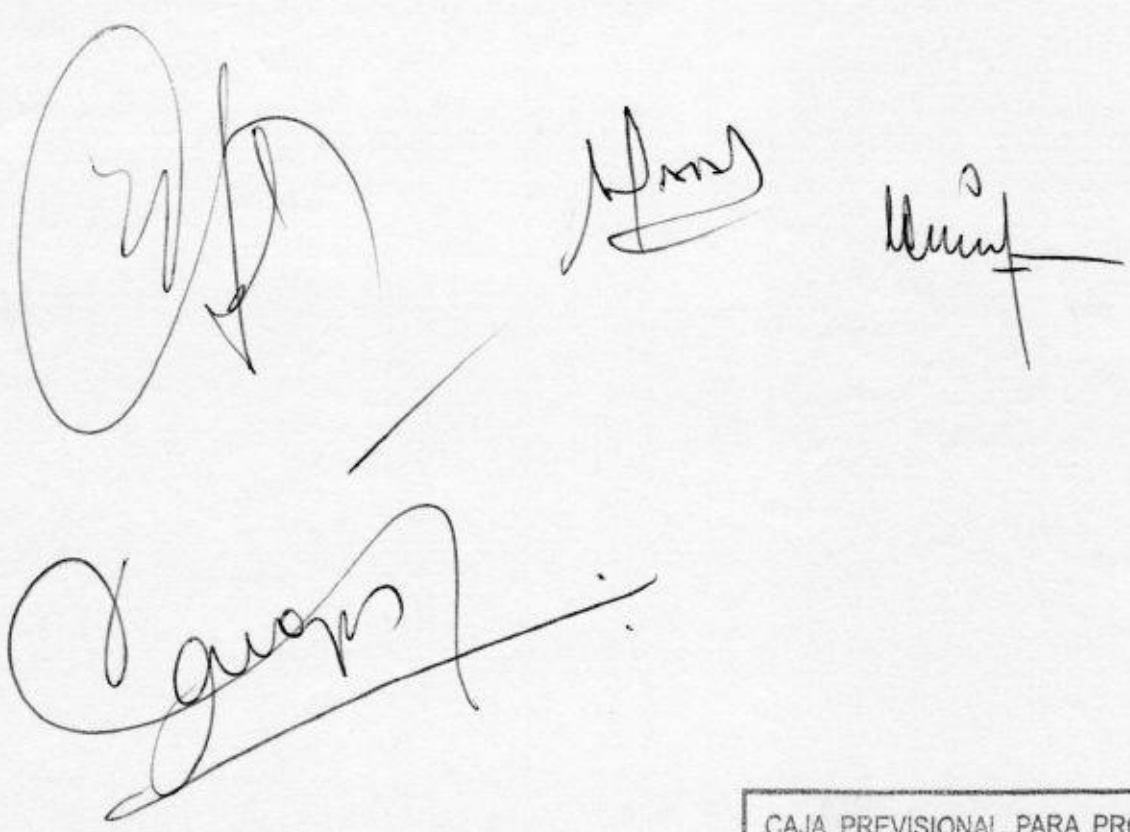
SRES. MIEMBROS DEL DIRECTORIO
DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES DE LA
PROVINCIA DE NEUQUÉN

S...../.....D

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora interna permanente y en un todo de acuerdo a lo estatuido en la ley 2223 solicitamos:

- 1.- Razones del no otorgamiento de beneficios desde el mes de Octubre 2018.-
- 2.-Razones de por las cual el informe de tesorería fue aprobado al mes de octubre en la última Asamblea de Delegados sin contemplar ,noviembre ,diciembre 2018 y enero , febrero 2019.-

Sin otro particular, saludamos a Uds. con atenta y distinguida consideración.-



CAJA PREVISIONAL PARA PROF.
DE LA PROV. DEL NEUQUÉN
20 MAR 2019
RECIBIDO
.....
Mariona Massaro